

FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD

COPIA

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (UACI)

Dirección:

Novena Calle Poniente, Número tres mil ochocientos cuarenta y tres, entre setenta y tres y setenta y cinco Avenida Norte, Colonia Escalón, San Salvador.

Libre Gestión No:
26/2015

“ADQUISICION DE EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL PARA EL PERSONAL DE UNIDADES MÓVILES, SEM, SEDE, PLANTELES EL MATAZANO Y LAS PALMAS DEL FOSALUD”.

Lugar y Fecha

San Salvador, 06 de Mayo de 2015

No. de orden:
25/2015

NOMBRE DE PERSONA NATURAL O JURIDICA SUMINISTRANTE:

INFRA DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.

NIT:

Dirección:

Colonia Medica, 25 Avenida Norte No. 1080, San Salvador.

NRC:
 393-0

Teléfono: 2234-3200 y 2234-3216

Correo electrónico: @infrasal.com

ITEM	CANTIDAD DE EQUIPOS	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO (US\$) CON IVA.	VALOR TOTAL (US\$) CON IVA.
4	288	2 PIEZAS	Código Sinab: 80804070 CAPAS IMPERMEABLES DE 2 PIEZAS VARIOS COLORES Y TALLAS, UNIDAD. <ul style="list-style-type: none"> • Capa de dos piezas en material vinyl C-0.10 en color azul oscuro • Gorro fijo incorporado al cuello de la chaqueta, con laza ajustable. • Manga larga bolsas ocultas o de parche con chaqueta, con broches a presión en la parte delantera para cierre total. • Respiradores en axilas • Pantalón con elástico y cuerda en la cintura. • Cinta defectiva de una pulgada de ancho, color neón, en espalda, pecho, brazos y piernas. • Costuras termoselladas. • Logo oficial FOSALUD estampado al frente a la altura del pecho lado izquierdo y en la espalda. 	\$42.50	\$12,240.00
9	30	C/U	Código Sinab: 70408004 CASCO DE SEGURIDAD PARA OBRA, DE POLIETILENO, VARIOS COLORES.	\$6.00	\$180.00

11	20	C/U	Código Sinab: 70225500 CINTA PARA IDENTIFICACION DE RIESGO FISICO	\$11.90	\$238.00
TOTAL (IVA INCLUIDO)					\$ 12,658.00
Total en Letras: DOCE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.					
CIFRADO PRESUPUESTARIO:		2015-3235-3-02-01-21-1-54199			
OBSERVACIONES:		EN CASO DE NO CUMPLIRSE ESTA ORDEN DE COMPRA, DEBERA SER DEVUELTA A NUESTRA OFICINAS.			
CONDICIONES ESPECIALES.					
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Todo bien que se suministre bajo las condiciones técnicas aquí detalladas deberán ser nuevos, de diseño ya experimentado para trabajo continuo y no propensos a fallas ni dificultades en procesos de adaptación técnica, garantizando su adecuado funcionamiento. ✓ TRES días hábiles posteriores a la distribución de la orden de compra, el contratista deberá contactarse con el Administrador de contrato para coordinar la toma de medidas del ítem número CUATRO para la entrega de dicho ítem. ✓ El contratista deberá designar a dos representantes como mínimo, especializados en el área para la realización del tallado para lo cual deberá tomar en cuenta la antropometría (peso y talla) de cada trabajador y se deberá tomar en cuenta los ajustes necesarios de acuerdo a la necesidad individual de cada persona, la toma de medidas se realizara en la SEDE ADMINISTRATIVA, del Fosalud, ubicada en la setenta y cinco avenida norte y noventa calle poniente número tres mil ochocientos cuarenta y tres, Colonia Escalón, San Salvador. ✓ Para el ítem número CUATRO se deberá tomar en cuenta los ajustes requeridos por los trabajadores de acuerdo al peso y talla de cada uno. ✓ El contratista deberá entregar un certificado según la cantidad requerida para el ítem número cuatro y según el listado entregado por el Administrador de contrato, el día de la toma de medidas y tallas para poder realizar el retiro de los equipos. El certificado deberá contener: Dirección exacta del lugar de retiro; Nombre de la persona según listado; Número correlativo según listado; nombre de ítems a entregar. ✓ El contratista deberá entregar el suministro en empaque individual, colectivo por unidad, según ítem contratado y listado proporcionado por el Administrador de contrato, de no entregarse empacado como se indica no se recibirá al momento de la recepción. ✓ Para las entregas del suministro, el contratista deberá coordinarse con tres días de anticipación, con el administrador del contrato que se encargara de la coordinación de la recepción de los productos. 					
Para la cancelación de los servicios adquiridos el Contratista está obligado a presentar en los primeros dieciocho días de mes, como fecha límite, la siguiente documentación:					
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Factura Duplicado Cliente a nombre del FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD (original y dos copias) ✓ La factura contendrá la Retención IVA 1%, el cual se calculará sobre el valor neto de la compra, es decir, sin el 13% del IVA y valor total facturado menos dicho 1%. ✓ La factura debe ser presentada en la Gerencia Financiera Institucional, previa firma y revisión del Administrador de la Orden de 					

<p>Compra.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Acta de Recepción elaborada por el Administrador de Orden de Compra. (original y una copia) ✓ El Acta de Recepción y Factura deberá contener: Número de Solicitud de Cotización, Número de la Orden de Compra, Número del Renglón, precio unitario, precio total y descripción del suministro y/o servicio. ✓ Presentar en original y dos copias el detalle del servicio prestado (esto aplica para el caso de suministro o servicios de varias entregas). ✓ La cancelación se efectuará en la Unidad de Tesorería de la Gerencia Financiera Institucional del FOSALUD, en dólares de los Estados Unidos de América, en un plazo de sesenta días calendario posteriores a que el contratista haya presentado para trámite el quedan respectivo a dicha Gerencia. ✓ La recepción de las facturas, en la Gerencia Financiera, es del uno al dieciocho de cada mes, en aquellos casos en los que se establezcan entregas en periodos posteriores a estas fechas , el contratista podrá entregar con Notas de Remisión; si el contratista decide facturar, ésta factura deberá ser anulada y facturada con fecha del siguiente mes, agregando la leyenda: “Este producto fue entregado en fecha (colocar fecha de recepción original) con número de factura (el número de documento con el cual entregó) para evitar cambios en el acta de recepción. Además deberá anexar una copia de la factura anulada o nota de remisión en original. 	
GARANTIA:	<p>a) GARANTIA DE FABRICANTE O DISTRIBUIDOR, La/El contratista deberá presentar al administrador del contrato la Garantía de Fabricante o Distribuidor mediante carta firmada por el Representante legal o Apoderado especial o propietario, en un periodo CINCO días hábiles después de distribuida la orden de compra, en donde se compromete a reemplazar los suministros, por desperfectos de fábrica, mala elaboración, mala calidad, mal funcionamiento o averías en un plazo no mayor a QUINCE días calendario posteriores a la notificación por parte del Administrador de la Orden de Compra. La garantía permanecerá vigente a partir de la fecha de la entrega de cada suministro hasta CUATRO meses. La garantía deberá presentarse en el Fondo Solidario para la Salud, ubicado en Novena Calle Poniente, entre la setenta y tres y setenta y cinco Avenida Norte, número tres mil ochocientos cuarenta y tres, Colonia Escalón, San Salvador.</p>
LUGAR DE ENTREGA:	<p>El ítems Número CUATRO será entregado en la empresa del contratista y posteriormente a dicha entrega con el listado de las entregas completas se realizara la elaboración del acta final en las oficinas administrativas de Fosalud.</p> <p>Los ítems NUEVE Y ONCE deberán ser entregados en empaque individual, colectivo por unidad, según ítem y el listado será proporcionado por el administrador del contrato, en el Plantel Las Palmas de Fosalud ubicados en Calle Norma y pasaje Aida Número ocho, Polígono B, Colonia Las Palmas, Ilopango, San Salvador.</p>
FECHA DE ENTREGA:	<p>Los suministros deberán ser entregados en VEINTISIETE DIAS HABLES posteriores a la distribución de la orden de compra para los rengloens número NUEVE Y ONCE y para el renglón número CUATRO, el Administrador de contrato coordinara la toma de medidas TRES DIAS posteriores a la distribución de la orden de compra y el suministro deberá ser entregado en un periodo de VEINTISIETE DIAS</p>

HABILES posteriores a la toma de medidas. Los suministros entregados deberán ser los mismos según las muestras presentadas, caso contrario, no se recibirá ningún suministro que presente variación o alteración.



LICDA. ETHEL VERÓNICA VILLALTA DE RODRÍGUEZ
DIRECTORA EJECUTIVA DE FOSALUD

Datos del Administrador de Orden de Compra:
Nombre: Lic. José Willian Hernández y Hernández

Tel. 2528-9771 y 7919-0563

Correo electrónico: josewillianhernandez@fosalud.gob.sv